
**Grupo de Expertos de las Naciones Unidas
en Nombres Geográficos
23 periodo de sesiones
Viena, 28 de marzo a 4 de abril de 2006**

CRP. 19

Tema 5 del programa provisional

Informes de las divisions

INFORME

**SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN MATERIA DE
NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS***

***Preparado por Argentina**



ARMADA ARGENTINA

SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL

INFORME

**SOBRE LOS PROGRESOS
REALIZADOS EN MATERIA DE
NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS**

23º Período de Sesiones del Grupo de Expertos
de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Buenos Aires, diciembre de 2005

DEL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL DE LA ARMADA ARGENTINA

Los nombres geográficos deben ser analizados desde un triple punto de vista: **histórico, geográfico y lingüístico** y, en consecuencia, el análisis requiere de distintos especialistas que deben trabajar en estrecha colaboración.

Existen principios fundamentales sobre la normalización de nombres geográficos establecidos por las Conferencias de las Naciones Unidas, tanto a escala nacional como internacional, que deben constituir un punto de referencia al realizar los correspondientes análisis para intentar fijar y normalizar la toponimia.

Los principios fundamentales adoptados por el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas, y que el Servicio de Hidrografía Naval mantiene de manera normativa, son los siguientes:

1. El respeto al uso
2. La unicidad del nombre de lugar (cada lugar un único nombre)
3. El respeto a la voluntad de las poblaciones afectadas
4. La no traducción de nombres propios
5. El respeto a los nombres autóctonos

Problemática actual de la Toponimia

El proceso de avance urbano de fines del siglo XX ha provocado y lo seguirá haciendo cada vez con mayor virulencia, especialmente en el área rural, la pérdida de un patrimonio cultural como es la denominación de lugares. Este fenómeno ha sido más notorio en zonas de conflictos de soberanía, donde se observan distintos pisos o estratos toponímicos, producto de sucesivas ocupaciones.

Hay que tratar, por ende, de evitar la pérdida de lo que todavía queda y se emplea en la cartografía (relictos toponímicos), y de enriquecer este patrimonio recuperando aquellos topónimos que aún sobreviven en la memoria de un sector, cada vez más reducido de la población.

Por otra parte, el Estado, al igual que otros usuarios y agencias cartográficas, han ido plasmando los nombres de lugar de manera rutinaria en diferentes documentos, planos, catastros, sin molestarse, en la mayoría de los casos, en transcribirlos correctamente ni localizarlos con exactitud.

La importancia de la Toponimia se está poniendo cada vez más de relieve, no sólo en un ámbito académico o especializado (lingüistas, historiadores, geógrafos, etc.); sino entre el público en general, quien está tomando conciencia de la necesidad de conocer con exactitud el nombre de los lugares, con su escritura correcta y localización precisa.

Ha sido la unión entre la Toponimia y cartografía la que nos lleva a un enfoque distinto al de los estudios puramente lingüísticos, de interminables listados sin referencias espaciales, introduciéndonos así en el campo de la Toponimia aplicada.

TOPONIMIA Y EDUCACION: un desafío para el Servicio de Hidrografía Naval

En el tercer año la Carrera de Licenciatura en Cartografía, dictada en la Escuela de Ciencias del Mar, Unidad Académica del Instituto Universitario Naval, y dentro de la asignatura "*Geografía Cartográfica*" se instruye a los futuros cartógrafos acerca del manejo de los nombres geográficos en general y de la problemática toponímica en especial.

La Unidad Temática de estudio se titula "Aspectos Legales y Convencionales" y contempla la introducción al universo toponímico y la necesidad de la normalización de los nombres.

Este programa es una innovación educativa. Deliberadamente desde hace unos años, y siguiendo con la sugerencia del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos, se introdujo la enseñanza de la Toponimia desde el punto de vista práctico y teórico, con una estructura idónea para explicar, comprender y describir esta actividad. Dentro de esta estrategia, se tuvo en cuenta:

- Los contenidos a enseñar en materia toponímica
- Las estrategias del docente para forzar al máximo el método
- La capacidad a desarrollar por los alumnos

- Recursos a utilizar

Básicamente, el SHN propicia el aprendizaje flexible, mediado por tecnología y sustentado en diseño y gestión. Porque, gestionar con tecnología es lograr una mejor calidad en la educación.

Asimismo, se han planificado emprendimientos toponímicos para los aspirantes a la licenciatura de Cartografía con el fin de dar mayor motivación al aprendizaje. Durante el 2005 un cartógrafo defendió su Tesis denominada " DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO 'MAPUSIG' PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD MAPUCHE LINARES ", con el fin de lograr su Licenciatura.

El Sistema de Información Geográfica permitirá profundizar el análisis de los factores endógenos y exógenos que intervienen sobre la realidad local, y así poder organizar territorialmente el área.

El objetivo medular de este trabajo fue la realización de un Sistema de Información Geográfica de la comunidad mapuche Linares, en la provincia del Neuquén (Argentina), donde los distintos accidentes geográficos y sus topónimos resulten perceptibles, claros y de sencilla identificación para la población destinataria.

Inicialmente se realizó un diagnóstico de los accidentes geográficos del área de trabajo y su entorno, como así también, se tomó en cuenta a los agentes intervinientes en la vida comunitaria.

Concluido esto, el primer objetivo consistió en el establecimiento de los parámetros fundamentales para la construcción del "mapa general", sobre todo, seleccionando los datos geográficos imprescindibles para optimizar la comprensión de los usuarios. Para ello, el pensamiento central a partir del cual se diseñó el trabajo, fue el siguiente concepto: *"El mapa debe comunicar información, debe dirigirse al pensamiento humano. Los mapas deben diseñarse de tal manera que la capacidad del usuario para adquirir información quede potenciada"*.

A través de una encuesta realizada a los pobladores, se rescataron los emergentes toponímicos primordiales surgidos directamente de los destinatarios primarios del proyecto. Para ello, se utilizó "in situ" el método toponímico estadístico.

(pobladores actuales y potenciales) y los docentes, quienes se ocupan directamente de la interpretación cartográfica de los educandos. La labor del maestro en la comunidad Linares, trasciende lo netamente curricular, ofreciéndole a los estudiantes un panorama que trasciende las fronteras comunitarias, otorgándole herramientas que faciliten su inclusión en la sociedad actual.

La tarea en los salones de clase, permitió la realización de mapas mentales, la ubicación de entornos geográficos y fundamentalmente, la posibilidad de exteriorizar la interpretación del alumnado de las distintas herramientas cartográficas (mapas, planos, maquetas, etc.).

En la elección de cada uno de los topónimos incluidos en el área de estudio, se estudió exhaustivamente la toponimia local. *“La cartografía cobra su verdadero valor, cuando a la obra de arte impecable, corresponde una grafía inobjetable. Para que ello suceda, puede contribuir eficazmente un experto en este tipo de investigación. Solamente entonces podremos hablar de un documento cartográfico fehaciente”.*

Para la creación del Sistema de Información Geográfica, fue necesario ajustar la simbología del “mapa general” a los parámetros del SIG. Para ello se respetaron los signos contenidos en el Reglamento “Signos Cartográficos”, salvo aquellos que se encontraban desactualizados (por ejemplo: “Teléfono”, “Estación emisora de radio FM”, etc.), que fueron creados o adaptados de las librerías de signos del software de Sistema de Información Geográfica, según corresponda.

El enorme impacto visual de los SIG, sumado a la capacidad de analizar datos geográficos, esencialmente por la posibilidad de administrar y/o crear relaciones topológicas, desembocan en un producto altamente competitivo y práctico para el abordaje de proyectos geográficos, haciendo más corta la brecha existente entre las ideas y la concreción de las mismas.

Cabe aclarar que por Ley Hidrográfica N° 19.922 y su Decreto reglamentario 7633, y específicamente en su artículo 12 **“El SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL tendrá a su cargo el estudio de la toponimia en las zonas de su jurisdicción a fin de establecer los nombres a adoptarse y las modificaciones que fueran procedentes...”**.

Precisamente, su jurisdicción abarca:

- El mar territorial de la Nación desde la línea de la costa de su litoral;
- Las islas marítimas del territorio de la Nación;
- El Río de la Plata, los puertos marítimos en todo el territorio de la Nación;
- Los tramos de los ríos navegables que desembocan en el litoral marítimo, desde su desembocadura hasta los límites que se determinen en la reglamentación de la Ley Hidrográfica;

(Artículo 3, Ley Hidrográfica N° 19.922 y su Decreto reglamentario 7633)

Periódicamente, la División Toponimia lleva a cabo la revisión toponímica de las todas las cartas náuticas que edita el Servicio y la simbología a emplear. Cuando se produzcan correcciones a nombres geográficos, las mismas serán publicadas para conocimiento de los usuarios y/o navegantes en la publicación quincenal "Aviso a los Navegantes" que edita el SHN.

Las abreviaturas geográficas y técnicas así como los signos cartográficos deben ajustarse al "Patrón de Signos y Abreviaturas", Publicación H-5000 del SHN, a los efectos de evitar discordancias en la información suministrada.

Tiene especial cuidado en que la cartografía no se vea atiborrada de nombres que perjudiquen la información de utilidad al navegante, siguiendo de esta manera las disposiciones cartográficas de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), de la cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro fundador.